

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ORDOÑEZ QUEZADA COQ CIA. LTDA.**

Cuenca, 27 de marzo de 2015

Señores socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ORDOÑEZ QUEZADA COQ CIA. LTDA.

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo 305, Numeral 4 de la Ley de Compañías vigente me permito poner a consideración de Ustedes el Informe de la Administración por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Adjunto al presente, encontrarán una copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, los mismos que reflejan el estado actual de la compañía y que nos proyectan hacia el nuevo año.

La compañía durante el año 2014 ha tenido un resultado positivo, pues las ventas alcanzaron \$ 349.372,50 que representan un promedio mensual de \$ 29.114,38, promedio que cumple con los presupuestos comerciales establecidos por esta Gerencia.

Las relaciones con clientes y proveedores ha sido buena, se han cumplido las políticas de ventas y de crédito establecidas en cada negociación, lo que ha originado que la compañía cuente con una cartera totalmente sana y no se hayan producido problemas de morosidad.

Se han mantenido reuniones con nuestros clientes y proveedores en las que se han tratado las políticas con las que se espera trabajar durante el presente año, las mismas que están encaminadas a la obtención de incremento en ventas y en márgenes de rentabilidad.

Con el objeto de mejorar el área administrativa durante el año 2014 se analizó con profundidad las funciones que desempeñaba cada uno de nuestros colaboradores, con el objeto de verificar que las mismas se estén realizando con eficiencia.

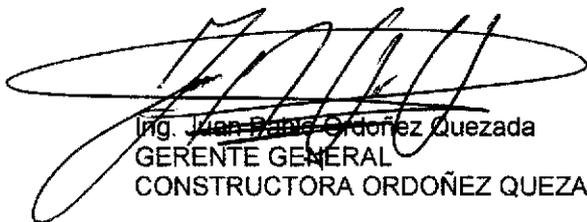
En cuanto a la parte operativa es importante indicar que ha sido de mi especial interés el que cada proceso se cumplan en la forma establecida y que cada operación efectuada cumpla con todos los requisitos y con los documentos de respaldo y con las debidas autorizaciones.



Pongo a su conocimiento que durante el mencionado año la empresa ha cumplido con todas las disposiciones tanto de los entes reguladores (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas), como con las de la Junta General de Socios.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, pongo de manifiesto mis consideraciones.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Ordoñez Quezada  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA ORDOÑEZ QUEZADA COQ CIA. LTDA.